

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

16 de Febrero de 2011

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del dieciseis de febrero de 2011, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Sr. Jorge Chávez Berites y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Ernan Hugo Román Lulluy

David Oscar Bepida Quispe

Milagro Almendra Ayala

Yris Yonet Martínez Buleje

Arturo Cárdenas Bejar

Pablo Quiña Gopcha

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, cubriendo la misma, esta es aprobada sin observación alguna:

DESPACHO:

Oficio N° 007-2011-SITRA-GRH/SG

OFICIO ESPECIAL DE SECCIÓN ORDINARIA
PARA EL SEPTIEMBRE 2011

Oficio N° 065-2011/608.REG.HUCA/PR

para a conocimiento

Oficio N° 06-2011/608.REG.HUCA/PR-VPR

para a conocimiento

Oficio N° 045-2011/608.REG.HUCA/GRPP/AT

para a orden del día

INFORMES:

El Consejero Delegado informa que el día 16 de febrero de 2011

Conferencia

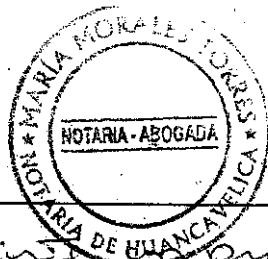


En el distrito de Yauli, para dar cumplimiento a la decisión del Presidente Regional de organizar la Carretera Huancavelica - Yauli, ello conjuntamente con el Vicepresidente del Poder Provincial, el Alcalde del Distrito de Yauli acordándose ejecutar esta obra con el infalible de la Carretera Huancavelica - Pucallpa, para lo cual se precisa que ha realizado coordinaciones con autoridades del Gobierno Provincial de Ene, Ambo y otros quienes requieren de atención de sus necesidades.

El Consejero Quina, informa que ha viajado a la ciudad de Lima para ver el Tema del asfaltado de la Carretera Huancavelica - Sircay, conjuntamente con los Congresistas, Miro Ruiz y José Solana, quienes le entregaron diversos documentos que gestiona con ellos ante PROVIAS así como el Ing. encargado del estudio y obra es función del Consejo efectuar el seguimiento correspondiente.

El Consejero Chávez informa que la semana pasada recibió un vehículo asignado al Consejo Regional, trámite tardoso y burocrático ya que fueron dos días de seguimiento y pérdida de tiempo, ha visitado la provincia de Huancayo conjuntamente con el Consejero de Tarma para observar los obras in situ, advirtiéndose irregularidades en obras como la Carretera Ambo - Tarma, donde los pobladores señalan que no se les ha pagado, dando los nombres y los planillos son fantasma.

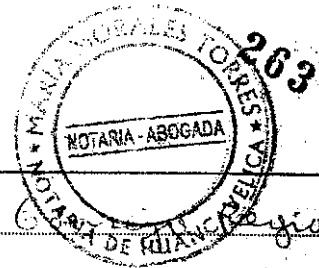
La Consejera Martínez informa que ha visitado la localidad de San José Domingo de Bapillas, en una reunión con autoridades, y el Alcalde manifestó que el distrito de Bapillas no cuenta con proyectos y perfiles, acordándose que ellos van a priorizar sus proyectos; asimismo precisa que el jueves pasado se ha reunido en Huaytara con el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el Presidente Regional, acordándose revisar primero como el proyecto de Vicuñas y resumiendo las necesidades de la población, particularmente en la Provincia de



Huaytara, existe problema sobre la Municipalización, sobre el problema Focoso el día de ayer, es decir sobre la problemática del agua el proyecto Tambo - Escarroccha, y los Decretos de Urgencia N° 001- y 002-2011.

El Consejero Benios informa que el 04-02-11, visitó la localidad de Potosancho advirtiéndose la necesidad de dicha población por otro lado visitó el Distrito de Yauli y por la tarde se reunió con el Alcalde Provincial de Acobamba, nuevamente para tratar la problemática del agua para Acobamba, quien tiene la necesidad urgente de ese líquido elemento de igual forma se trató también el tema de la Cementera Acobamba - Paucara, pero su estado; por otro lado precisa que el 14 de febrero visitó el distrito de Pomacocha y los poblados viven en zozobra ya que hay un cerco por colapsar y solicita que se tome una comisión y se visite la zona.

El Consejero Ramón, precisa que los informes y acuerdos adoptados no se están cumpliendo por parte del ejecutivo, por ejemplo el tema del Hospital de Teyocaja, mal llamado Hospital de Teyocaja, ya que los Hospitales de Huancayo como El Barro, o Daniel Alcides Berrios, ya no reciben pacientes de Pampas, por otro lado ha visitado la zona nor oriente de Teyocaja; y hasta la fecha no ha sido atendida dicha población, por más que exista la buena voluntad del presidente Regional y el problema son los funcionarios que no le dan el interés; por otro lado informe que ha visitado la zona de Paltanani de Daniel Hernández obra con problemas donde se debe a casi 180 Jueba ~~grupos~~; visitó la ciudad de Lima para ver la problemática del espaldado de la Cementera Imperial - Pampas y el estudio de factibilidad como no han iniciado la obra de las obras, por otro lado informa que en Teyocaja se está buscando la construcción de una Universidad Autónoma en Teyocaja.



El Consejo Municipal solicita que se apruebe el plan de desarrollo que se ha elaborado - Huancavelica - Castrovirreyes - Pampas, este plan de desarrollo se elaboró como tres ríos distritales, como es el distrito de Espallas, asimismo existen 205 comunidades ejecutadas por FERSUR de las cuales 20% están hechos en su totalidad y el 80% está por hacer. Tal es el caso como la T.E. de Coles.

PEDIDOS.-

El Consejo Espaldas solicita que se autorice utilizar el logo del Gobierno Regional, apoyo a establecer el tránsito de la vía Huancavelica - Yauli - Achacoma, aprobación del Plan Viel Departamento Tal, distribución de ambulancia para Huancavelica.

El Consejo Coles, solicita informe de Auditoría e ingreso financiero del Gobierno Regional, ingreso sobre los ambulancias adquiridas, ingreso de energía, dinero, sobre electrificación del sector II, visita a Promoción de Defensa Civil.

El Consejo Pampas, solicita elaboración del estudio de la Cometa Nororiental, informe de Infraestructura sobre el Hospital de Taya Taya y Cometa Imperial - Pampas.

El Consejo Quira solicita informe de Infraestructura sobre el asfaltado Huancavelica - Lircay y disponer que la ejecución del Proyecto Forestación lo ejecute la Gerencia Sub Regional de Arequipa.

El Consejo Moray solicita pronunciamiento sobre la O.N. 001-2002-2011 y disponer que los planes de Defensa Civil funcione en las Gerencias Sub Regionales.

El Consejo Choro solicita Comisión Investigadora sobre el feroz caso Huancayo - Huancavelica y perfil del Colegio Mayor para Huancavelica.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Oficio N° 026-2011/600. REG. HUAC/CR.- Aprobación del Plan de contingencias por lluvias.

El Director de la Oficina de Defensa Civil solicita que la Región Huancavelica se ha visto afectada por los efectos de las lluvias de la



naturalidad con ~~los~~ ^{los} ~~incendios~~ ^{incendios}, que ~~trajeron~~ ^{trajeron} como consecuencia huacas y desplazamientos de ricas, tierras que agostaron, carreteras, viviendas, infraestructura de Instituciones Educativas, cultivos y demás sectores, por lo que solicita la aprobación del Plan Regional de Contingencias de Lluvias 2011, para la ejecución de acciones inmediatas para la minimización de riesgos existentes. Seguidamente el Consejo Delegado somete a votación, la aprobación de la propuesta planteada, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Regional de Contingencias de LLUVIAS 2011, para la ejecución de acciones inmediatas destinadas a la atención de la población damnificada a la reducción y minimización de los riesgos existentes y a la rehabilitación de las zonas afectadas;

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR el presupuesto de S/. 300 000.00 (Tres Cientos Mil y 00/100 Nuevos Soles), para ejecutar las acciones inmediatas destinadas a la atención de la población damnificada a la reducción y minimización de los riesgos existentes y a la rehabilitación de las zonas afectadas;

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

SEGUNDO.- Oficio N° 002-2011/CONSEJERIA ISGRT-HUCA - Proyecto de Ley para la Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.

Los Representantes y representantes de Tayacaja señalan que el ~~objetivo~~ ^{objetivo} del Proyecto es declarar de necesidad pública e histórica para apuntar la total pobreza a la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, sobre la base de la Universidad Nacional de Huacavechica, ubicada en Tayacaja, sus recursos, serán los actuales partidas consignadas en el Presupuesto de la sede filial, financiación con las especialidades de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas y ~~Computación~~ ^{Computación} que cuenta con 35 docentes, personal administrativo de 15 personas y un total de 350 alumnos, se re-~~estructura~~ ^{re-estructura} a cada pabellón, laboratorio, centro de computo y biblioteca, un pabellón con capacidad de 215 butacas, en la medida incrementando y para permitir de ~~comisar~~ ^{comisar} o ~~administrativos~~ ^{administrativos}. El Consejo ~~tiene~~ ^{tiene} ~~la~~ ^{la} ~~autoridad~~ ^{autoridad} que se ~~ejecuta~~ ^{ejecuta} en ~~la~~ ^{la} ~~creación~~ ^{creación} de ~~la~~ ^{la} ~~Universidad~~ ^{Universidad}.

con la iniciativa planteada.

El Consejero Ramón precisa que con esta iniciativa, lo que se busca es evitar la migración de estudiantes hacia otros departamentos como Ica, Junín, Ayacucho, etc.

El Consejero Ecares refiere que si ya se cuenta con la Universidad Nacional de Huancavelica, se debe buscar entrar a la fase de acreditación y que sus profesionales estén en la capacidad de competir con otros profesionales del país y del extranjero.

El Consejero Cepeda refiere que coincide con lo vertido por el Consejero Ecares y lo que se debe buscar es la acreditación de la Universidad Nacional de Huancavelica que lleva recién 15 años de creación.

La Consejera Almonza señala está de acuerdo con la iniciativa legislativa ya que existe gran demanda de estudiantes y se debe evitar la migración de estos a otros departamentos.

La Consejera Martínez precisa que se encuentra de acuerdo con la propuesta o iniciativa legislativa de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma, por lo que felicita al Consejero Ramón, pero que falta algunos requisitos al proyecto como es la exposición de motivos, el análisis costo beneficio y los efectos en la legislación vigente.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad posar a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

TERCERO: Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que crea el Consejo Regional del Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica.

Por intermedio de Secretaría se informa al pleno del Consejo Regional que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo presenta informe técnico sustentando el caso material en el proyecto de Ordenanza Regional que crea el Consejo Regional del Trabajo y Promoción del Empleo, lo que quedará para su aprobación respectiva.

Seguidamente el Consejero Delgado somete a votación la



aprobación del ~~presente~~ Ordenanza Regional que crea el Consejo Regional del Trabajo y Promoción del Empleo, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE HUANCAMELICA.

ARTÍCULO PRIMERO.- CREAR el Consejo Regional del Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- El Presidente del Gobierno Regional o a quien delegue ----- Preside
- La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, quien asume la Secretaría Técnica.
- Un representante de la Dirección Regional de la Producción.
- Un representante de la Cámara de Comercio de Huancavelica.
- Un representante de la Asociación de Hoteles y Restaurantes.
- Un representante de las Organizaciones de Micro y Pequeña Empresa.
- Un representante de las Organizaciones Sindicales de la Región Huancavelica.
- Un representante de las Organizaciones No Gubernamentales vinculados a los sectores productivos.
- Un representante de las Municipalidades Provinciales de la Región Huancavelica.
- Un representante del Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de la Región Huancavelica.
- Un representante de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Un representante de las Universidades Privadas de la Región Huancavelica.
- Un representante del Sindicato Único de Trabajadores de Educación Peruana - Base Huancavelica.
- Un representante de la Defensoría del Pueblo.
- Un representante de la Federación de Comunidades Campesinas de Huancavelica.
- Un representante del Consejo Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, gestionar los recursos económicos y logísticos necesarios que permitan el adecuado funcionamiento del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

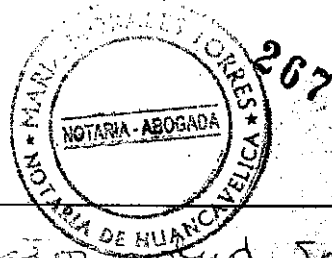
ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Secretaría Técnica del Consejo Regional del Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica, la elaboración de su Reglamento de Organización y Funciones, en un plazo de 30 días calendario posteriores a la publicación de la presente Ordenanza Regional, la misma que será aprobada mediante Decreto Regional y que se dará cuenta al Consejo Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese la presente Ordenanza Regional a los órganos competentes para su conocimiento y fines pertinentes.

CUARTO.- Oficio N° 119-2011-DR-HUCA

El Representante de la Defensoría del Pueblo de Huancavelica,

Dr. Abel Chiriqui, redactado por el Sr. [Nombre] [Apellido]



asimismo continúa el Gobierno Regional en el sector salud, tales como salud materna, desabastecimiento de medicamentos, personal impago de los meses de enero y febrero, en el tema de salud materna, hubo incremento de muertes maternas de 14 en 2009 a 25 en 2010, se verificó el desabastecimiento en medicamentos e insumos en las farmacias de los Establecimientos de Salud, se encontró Puerto de Salud Cerrado el 18-11-10 en Quinchuani, el 03-02-11 en el Puerto de Antiochocha; el personal de Salud por P.R., European y otros no tienen contrato y temporales se les están pagando sus honorarios; en Educación existen tres problemas, como la Convocatoria a Concurso público a Directores de UGEL; irregularidades en las investigaciones de denuncias contra docentes, por lo que recomienda se declare de prioridad regional la problemática de mortalidad materna y la atención de las observaciones planteadas.

QUINTO. Informe del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Forestación de Lirio Sica y Opomayo.

El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente señala que dicho proyecto, se encuentra ejecutando de la Dirección Regional Agraria, por lo que recomienda solicitar la información a dicha instancia.

SEXTO. Opción N° 045-2011/GOB.REG.HUCA/GERPPyAT.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que habiéndose aprobado el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional para el ejercicio pres. p.e. del 2011, se inicia la modificación del Programa de Inversiones del año 2011, orientado a optimizar los propósitos institucionales, bajo el mismo marco legal que fueron aprobados del mismo modo, para a detallar los proyectos que serán habilitados y aquellos que deberán ser incoorporados como habilitados, con fines de obtener los nuevos proyectos y la continuidad de los ya iniciados, lo mismo que deben cumplirse el procedimiento mencionado según el procedimiento.



rigentes, en consecuencia es necesario financiar los proyectos de inversión que cuenta con expediente Técnico, seguidamente y luego del debate y deliberación sobre este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a una siguiente sesión extraordinaria como único punto de la agenda.

SÉPTIMO.- Puntos de los Consejeros Regionales

1.- Puntos del Consejero Cepeda

- Disponer el uso del logotipo del Gobierno Regional en los vehículos oficiales.

El Consejero Cepeda señala que es necesario la utilización del logotipo del Gobierno Regional en todo vehículo oficial del Gobierno Regional de Huancavelica.

La Consejera Martínez señala que no se cuenta aún con un logotipo modificado, por lo que propone que se convoque a concurso público la elaboración del logotipo a ser utilizado no solo en los vehículos sino en todo documento oficial.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de convocar a concurso público la elaboración del logotipo del Gobierno Regional, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a concurso público regional, la elaboración del LOGOTIPO del Gobierno Regional de Huancavelica, con la finalidad de ser utilizado para la identificación institucional.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Oficina de Comunicación Social y Participación Ciudadana la elaboración de bases y el desarrollo del proceso del concurso en un plazo de 15 días calendario.

- Apoyo para restablecer el Interoceánico en la vía Huancavelica - Yauli

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda remitir a las oficinas indicadas de la inmediata intervención a la Gerencia General, Gerencia de Ingeniería, Estructuras y Obras, Dirección de Gestión de Transportación y Comunicación.



269

-- -- Aprobación de una ambulancia para el distrito de Morcón.
Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda
encargar la gestión al Consejero Torres, para que en coordinación
con sus autoridades efectúe el requerimiento de la ambulancia.

2.- Pedidos del Consejero Torres

-- -- Informe del Director Regional de Salud, sobre la entrega de
ambulancia.

Respecto a este pedido, el pleno acuerda poner a la siguiente se-
sión considerando en la agenda.

-- -- Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre la
electrificación del sector II.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda soli-
citar la información a la Dirección Regional de Energía y Minas median-
te oficio.

-- -- Visita a Pomococha por Emergencia

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda ofi-
ciar a la Oficina de Defensa Civil, efectúe la visita a Pomococha el
día lunes 21-02-11.

-- -- Informe sobre la Carretera Acobamba - Allconachay.

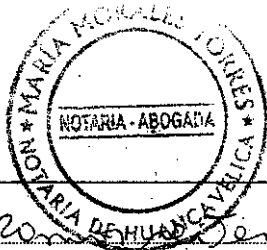
Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda en-
cargar la gestión a la Comisión Ordinaria de Infraestructura del
Consejo Regional.

3.- Pedidos del Consejero Román

-- -- Informe del Gerente de Infraestructura, sobre la Carretera
Imperial - Pampas y sobre el Hospital de Tayocaja.

Respecto a estos dos pedidos, el pleno del Consejo Regional
acuerda por unanimidad solicitar la información pertinente
mediante oficio a la Gerencia Regional de Infraestructura
Tura.

-- -- Priorizar el financiamiento del estudio de preinven-
sion del Proyecto: Mejoramiento y Construcción de la Carretera
Huellachaca - Puerto San Antonio.



El Consejero Remón solicita de priorizar el financiamiento el estudio de pre inversión del Proyecto Mejoramiento y Construcción de la Carretera Lulluchaccasa - Puerto San Antonio.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del pedido del Consejero Remón, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento del Estudio de pre Inversión del Proyecto: "Mejoramiento y Construcción de la Carretera LLulluchaccasa - Puerto San Antonio" ubicado en la Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica, cuya ejecución traerá diversos beneficios colaterales a la población de dicha provincia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes, para su cumplimiento conforme dispone.

4.- Pedido del Consejero Quina

Disponer que la ejecución del Proyecto "Forestación y Reforestación de los Ríos Sicra y Opamayo", pase a la Gerencia Sub Regional de Angaraes.

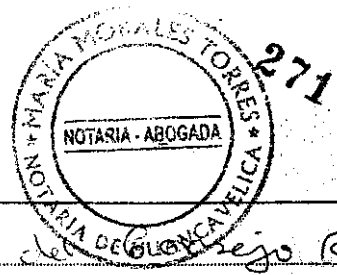
El Consejero Quina solicita que la ejecución del Proyecto de Forestación de los ríos Sicra y Opamayo sea transferido a la Gerencia Sub Regional de Angaraes, ello por razones técnicas y de mejor viabilidad.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación del pedido del Consejero Quina, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER que la ejecución del Proyecto "Forestación y Reforestación en la Zona Intermedia de la Microcuenca de los ríos Sicra y Opamayo", sea transferido a la Gerencia Sub Regional de Angaraes, ello por razones técnicas y de mejor viabilidad del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes, para su cumplimiento conforme dispone.

Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre el proyecto del mejoramiento de la Carretera Lulluchaccasa - Puerto San Antonio.



Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional de Huancavelica, solicita información por escrito a la Gerencia Regional de Infraestructura y PROVIAS.

5.- Pedidos de la Consejera Martínez.

--- Promuevamos la emisión de los decretos de urgencia N° 001-2011 y 002-2011.

El Representante del Grupo Técnico del Agua-Huancavelica, señala que con la emisión de los decretos de urgencia N° 001 y 002-2011, que implican los proyectos presentados por ICA, tanto la Bocatoma Hidroeléctrica El Tombo, el Colector Ingaohuasi, el Proyecto Bhatuccha Desarrollo, vulnera gravemente la Intitucionalidad Democrática, la participación ciudadana y la equidad social y cultural, ello por transgredir las normas ambientales y las posibilidades de desarrollo territorial y la promoción de los futuros usuarios campesinos; principalmente el proyecto del canal Colector Ingaohuasi, que fue aprobado en su diseño pues bordea los ríos y no permite que el agua discorra hacia los ríos de la Comunidad de Bhatuccha y otros que realizan su actividad económica principal que le genera recursos y es la crianza de alpacas.

Seguidamente el Consejo Delegado remite a votación, la aprobación del pedido de la Consejera Martínez, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR la enérgica protesta y total rechazo en todos sus extremos la emisión de los Decretos de Urgencia N° 001-2011 y 002-2011, por considerarlos inconstitucionales, las mismas que transgreden normas ambientales; asimismo vulneran derechos fundamentales como el derecho a un medio ambiente adecuado, al desarrollo de la vida y el derecho de consulta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Presidencia del Gobierno Regional de Huancavelica, interponga el Proceso Constitucional de Inconstitucionalidad, contra los Decretos de Urgencia N° 001-2011 y 002-2011, con la finalidad de lograr la derogatoria de las mismas y garantizar la primacía de la Constitución y la vigencia efectiva de los Derechos Constitucionales.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Presidencia de la República del Perú, al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes, para su cumplimiento conforme dispone.

--- Disponer que los almacenes de Defensa Civil Puzosa

Puzosa



las Gerencias Sus Regiones.

Respecto a este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda pa-
sar a la siguiente sesión ordinaria considerando en agenda.

6- Pedido del Consejo Blázquez

-.- Informe sobre la situación del Ferrocarril Huancayo -
Huancavelica.

Respecto a este pedido el pleno acuerda solicitar informe a la ins-
tancia pertinente.

-.- Elaboración de perfil del Colegio Mayor Regional

Respecto a este pedido el pleno acuerda encargar a la Comisión Or-
dinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado dio por fi-
nalizada la sesión ordinaria, siendo las seis de la tarde con Treinta,
firmado doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA
[Signature]
JORGE BIOGENES CHAVEZ BENITES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
[Signature]
Abog. José María Sardenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
[Signature]
Lic. Milagro Almaraz Ayala
CONSEJERA REGIONAL CASTROVIREYTA

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA
[Signature]
ING. ERNAN HUGO RAMON LLULLU
Consejero Regional de Tarma

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
CONSEJO REGIONAL DE ANCAPES
[Signature]
ABOG. PABLO QUINCA CAPCHA
D. ESCOBAR CERRA QUINPE
CURUL DES. HUACA

[Signature]
CONSEJERO REGIONAL
de Algodones

[Signature]
Consejera Regional
por H. Castilla